



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-2578-1. (2008063776)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5013 (a sustituir) de la línea aérea de M.T. 20 kV "Valencia de Alcántara" de la STR Valencia de Alcántara.

Final: Apoyo núm. 5113 (a mantener) de la línea aérea de M.T. 20 kV "Valencia de Alcántara" de la STR Valencia de Alcántara.

Términos municipales afectados: Valencia de Alcántara.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores:

Materiales: Composite.

Tipo: U70 AB 45 P.

Longitud total en km: 0,201.

Emplazamiento de la línea: Calles Traseras Fuente Dehesa, La Charca y C/ Fuente Dehesa.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Casetas prefabricadas de hormigón.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kVAS: 630.

Emplazamiento (8):

Término municipal: Valencia de Alcántara.

Calle o paraje: C/ Traseras Fuente Dehesa.

Finalidad: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: 10/AT-2578-1.



Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 24 de noviembre de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,
ARTURO DURÁN GARCÍA

• • •